

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTIONES LEGALES S.A GESTILEG ., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 18:30 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Avenida Nueve de Octubre #100 Y Malecón , presidida por el señor Raúl Fructuoso Olmedo Gavilánez, en calidad de Accionista de la compañía, hace las veces de Secretario la señora GABRIELA PAZOS GONZABAY, en su calidad de Gerente General de la Compañía, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de ochocientas acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

- 1.- ERICK MAYORGA VACA, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones;
- 2.- RAUL FRUCTUOSO OLMEDO GAVILANEZ, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones;
- 3.- BOLIVAR VICENTE ZUÑIGA RUIZ, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones;

El Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2017

No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Igualmente por unanimidad los Estados Financieros, ya que han permanecido a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en unidad del acto, levantándose la sesión a las 21:00 horas y 15 minutos.

Guayaquil, Marzo 20 del 2018

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Gabriela Pazos Gonzabay  
Secretaría de la Junta